



2020 AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Secretaría de Posgrado

**RESOLUCION AD REF CD FHCS N° 231 /2020**

Comodoro Rivadavia, 30 de Noviembre de 2020

**VISTO:**

La nota CUDAP N°3639/2020 presentada por el Dr. Alejandro Monti, Director de la Maestría en Geografía de los Espacios Litorales, sede Puerto Madryn.

**CONSIDERANDO:**

Que es de público conocimiento que desde el día 20 de marzo próximo pasado el país se encuentra en emergencia pública sanitaria en virtud del brote de COVID-19 declarado pandemia y determinándose el aislamiento social preventivo y obligatorio, lo que obliga a suspender todas las actividades académicas y administrativas presenciales.

Que la Universidad dispone de un Sistema Institucional de Educación a Distancia (Ord. CS N°174/2018)

Que la Maestría en Geografía de los Espacios Litorales tiene programados encuentros presenciales que no podían concretarse en lo inmediato.

Que el Director de la Maestría del visto solicita la designación de las docentes para dar cobertura al dictado de los Talleres de Investigación.

Que el equipo de gestión de la carrera ha realizado las consultas a los y las estudiantes sobre la posibilidad de continuar la cursada de manera virtual hasta tanto persista el aislamiento.

Que la Dra. María Paula Ferari y la Esp. Gladys Alcarraz son las docentes responsables de los mencionados talleres de investigación y han manifestado su acuerdo para la virtualización de la propuesta.

Que las docentes cuentan con destacados antecedentes profesionales directamente vinculados a la temática en cuestión.

**POR ELLO:**

**LA DECANA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES  
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

**RESUELVE:**

Art.1º) Otorgar aval académico al Taller de Investigación I, iniciado el 12 y 13 de marzo con una carga total de 20 horas y, la segunda etapa, el Taller de Investigación II, a dictarse entre el 4 y el 18 de Diciembre de 2020 con una carga total de 30 horas, mediante la modalidad virtual, en la sede Puerto Madryn.

//..



2020 AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Secretaría de Posgrado

...//2

Art.2º) Designar a la Dra. María Paula Ferrari (DNI 27.710.378) y a la Esp. Gladys Alcarraz (DNI 13.733.868) Docentes Responsables en el dictado del Taller de investigación I y Taller de Investigación II, indicado en el art. 1 de la presente.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

**RESOLUCION AD REF CD FHCS N° 321/2020**

Mg. Susana Laura Vidoz  
Secretaria de Posgrado  
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichl  
Decana  
FHCS - UNPSJB